INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los seis días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las ocho horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones; hallándose presentes sus miembros, el Sr. Edgar A. Martínez (Secretario General), el Lic. Walter Aquino (Secretario de Hacienda) y el Sr. Antonio Achar Pujol (Secretario de Obras Publicas), a los efectos de re evaluar las ofertas presentadas en el llamado a L.C.O. N°. 01/2013, para los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR", ID Nº 253.658**. -

La empresa que presento Oferta fue: AUTORREPUESTOS 2.000

OFERTA:

Lote Nro. 1: Gs. 9.020.000.-
Lote Nro. 2: Gs. 15.015.000.-
Lote Nro. 3: Gs. 10.070.000.-
Lote Nro. 4: Gs. 9.840.000.-
Lote Nro. 5: Gs. 30.013.000.-
Lote Nro. 6: Gs. 20.100.000.-
Lote Nro. 7: Gs. 18.755.000.-
Lote Nro. 8: Gs. 10.635.000.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 64 Num. 3 y el Num. 5 del Decreto Reglamentario 21909/03,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Garantía de mantenimiento de Oferta, según Póliza de seguros emitida por la **CONSOLIDADA S.A.**	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		X	Es un empresa Unipersonal

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO · Misiones · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)		x	Es un empresa Unipersonal

Avalados en lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Según los requisitos de calificación establecidos en el PBC:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Activo corriente
Pasivo corriente
El promedio de los últimos 3 (tres) años (2009-2010-2011)
Deberá ser igual o mayor que 1 (uno).

Presenta un ratio de liquidez del: 1,43

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

Pasivo total
Activo total
El promedio de los últimos 3 (tres) años (2009-2010-2011)
no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta)

Presenta un ratio de endeudamiento del: 0,71

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o Pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 (tres) años (2009-2010-2011),
no deberá ser negativo
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Presenta un ratio de rentabilidad del: 38,00

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

Según demuestra cumple con los parámetros establecidos

REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Según documentos presentados por el oferente analizado (Autorrepuestos 2000), demuestra contar con un taller arrendado con las capacidades y dimensiones requeridas y dentro del radio de 25 km. Establecido en el PBC con todas las herramientas necesarias para llevar a cabo los servicios de Mantenimiento y reparación requerida.

Así mismo demuestra contar con el personal necesario para cumplir los servicios que requiera las reparaciones del vehiculo.

Demuestra con copias autenticadas de contratos, de haber trabajado en los últimos 3 años con instituciones publicas en el rubro de reparaciones de vehículos con repuestos incluidos.

Con todo lo aquí analizado, este comité sugiere y considera la adjudicación del Oferente que se presento oferta (Autorrepuestos 2.000), avalados en el Art. 28 de la Ley de contrataciones publicas; el oferente sugerido **cumple legal, técnica y económicamente**, se propone su adjudicación a través de un Contrato abierto, en todos los lotes por los montos ofertados y según los montos mínimos y máximos establecidos en el PBC.

Lote Nro. 1: Monto Mínimo: Gs.	**8.797.500, monto máximo Gs.**	**17.595.000.-**
Lote Nro. 2: Monto Mínimo Gs.	**14.633.950, monto máximo Gs.**	**29.267.900.-**
Lote Nro. 3: Monto Mínimo Gs.	**9.817.550, monto máximo Gs.**	**19.635.100.-**
Lote Nro. 4: Monto Mínimo Gs.	**9.537.500, monto máximo Gs.**	**19.075.000.-**
Lote Nro. 5: Monto Mínimo Gs.	**29.907.500, monto máximo Gs.**	**59.815.000.-**
Lote Nro. 6: Monto Mínimo Gs.	**19.550.000, monto máximo Gs.**	**39.100.000.-**
Lote Nro. 7: Monto Mínimo Gs.	**18.435.000, monto máximo Gs.**	**36.870.000.-**
Lote Nro. 8: Monto Mínimo Gs.	**10.155.000, monto máximo Gs.**	**20.310.000.-**

Todos los montos citados son con impuestos incluidos.-

Lic. Walter Aquino
Secretario de Hacienda

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

Sr. Edgar. A. Martinez
Secretario General

Sr. Antonio Achar Pujol
Secretario de Obras Públicas

ACLARACION CON RELACION AL

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

Con relación al informe de evaluación remitido a la DNCP, respecto al proceso licitatorio para los **servicios de Mantenimiento y reparación del parque automotor de la Gobernación de Misiones**. Léase la fecha en que se firmo el Informe de evaluación fue el día **treinta y uno de mayo** del Año 2.013.-

Firman de común acuerdo los miembros del Comité de evaluación:

Lic. Walter Aquino
Secretario de Hacienda

Sr. Edgar. A. Martínez
Secretario General

Sr. Antonio Achar Pujol
Secretario de Obras Públicas